

TEXTOS _____

Un prólogo y dos dedicatorias

_____ MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (ATRIB.)

Estos tres escritos, dos de ellos a nombre de Francisco de Robles, los atribuye a Cervantes Francisco Rico, "A pie de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo," *Bulletin Hispanique* 104 (2002): 673–702, argumentándolo tanto con indicios externos como con paralelismos de forma y contenido.¹

La ortografía ha sido modernizada, con excepción de las mayúsculas. Para quien quiera conocer la ortografía original, reproducciones de las páginas originales se encuentran en el artículo aludido.

Los tres están en orden de su primera publicación. Le agradezco a Francisco Rico su ayuda.²



¹ Mientras aquí atribuye a Cervantes textos firmados por Francisco de Robles, atribuye a Robles un texto firmado por Cervantes: la dedicatoria al Duque de Béjar ("El primer pliego del *Quijote*," *Hispanic Review* 64 [1996]: 313–36).

² Una versión anterior, no venal, del estudio de Rico apareció como *Visita de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo. Discurso pronunciado por Francisco Rico el 10 de mayo de 1996 en ocasión de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad de Valladolid. Con la postulación del doctorando por Francisco Javier Blasco, catedrático de literatura española en la misma universidad* (s. l.: "En la casa del lago. A costa del doctorando, por M[anuel] F[loren]sa M[orist]," s.f. [1999]), xix + 53 pp.

Juan Basilio Sanctoro. *Prado Espiritual recopilado de antiguos, clarísimos, y santos Doctores por el Doctor Juan Basilio Sanctoro*. Madrid: Juan de la Cuesta, para Francisco de Robles, 1607.

1 *AL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DON Juan*
2 *Bautista de Acevedo, Patriarca de las Indias, Obispo de Valladolid,*
3 *del Consejo de su Majestad, Inquisidor Apostólico General contra*
4 *la herética pravedad y apostasía en los sus Reinos y señoríos.*

5 Cuán aceta sea la voluntad en pechos nobles podrá V. S. Ilus-
6 trísima juzgar por el suyo mismo, a quien hoy he querido mani-
7 festar la mía, buscando alguna cosa agradable que ofrecer en
8 muestra della, y reconocimiento de la obligación que a la casa de
9 V. S. Ilustrísima tengo, como su criado. Y habiendo venido a mis
10 manos el libro intitulado *Prado Espiritual*, y imprésole a mi costa,
11 he querido dedicarle a V. S. Ilustrísima, porque ¿a quién se puede
12 ofrecer un Prado Espiritual como a un divino Pastor? V. S. Ilustrí-
13 sima discurrá con su claro entendimiento por este deleitoso cam-
14 po, en cuya agradable amenidad hallará plantas de divina virtud,
15 flores de celestial fragancia, fuentes de manantial caridad y sabi-
16 duría, y en suma un Paraíso de Santos, cuyas penitentes y ejem-
17 plares vidas merecieron la eterna, y adonde la de V. S. Ilustrísima
18 pudiera tener dignísimo lugar, a poderse escribir la vida de un
19 santo antes de acabarla. Dios se la dé a V. S. Ilustrísima tan larga
20 como el ganado que tiene a cargo ha menester, y yo deseo, para
21 que con su santa doctrina el cielo gane multitud de almas, este
22 libro autoridad, y yo amparo.

23

Francisco de Robles



Obras del insigne caballero don Diego [Hurtado] de Mendoza, Madrid: Juan de la Cuesta, para Francisco de Robles, 1610. Escribe Rico, "Alberto Blecua y yo mostraremos en breve que la intervención de Cervantes no se queda en el soneto que recibió el honor de encabezar los elogios a don Diego, sino que alcanza no ya a otros preliminares, sino a la misma iniciativa, compilación y objetivos del volumen. Por el momento, baste notar que las *Obras* de Mendoza no son en absoluto un producto típico de Robles, y los indicios que hacen fácil desenmascarar tras él el rostro de Cervantes nos faltan para otros libros que representan harto mejor la producción del editor madrileño" (695).

AL LECTOR.

1

Curioso Lector (que lo serás sin duda), si con algún género de
 atención pasas los ojos por estas rimas, que no son de quienquiera,
 sino del famoso D. Diego de Mendoza, cuyas obras suspendieron
 a los que las vieron, y a los que dellas tuvieron noticia alguna,
 la buena fama infunde respecto. Y así es bien que le tengas a las
 obras de tan insigne Poeta, sin ponerte a hacer comparaciones de
 los Poetas de entonces a los de ahora, que cada uno pinta las pasiones
 de su ánimo, si no como las siente, como las puede. Don
 Diego de Mendoza pintó las tuyas (verdaderas o imaginadas)
 clara y honestamente. Fue Platónico en sus amores, Filósofo en
 las sentencias, Poeta en las invenciones, y finalmente puro y limpio
 en su lenguaje. En sus obras de burlas (que por dignos respectos
 aquí no se ponen) mostró tener agudeza y donaire, siendo satírico
 sin infamia ajena, mezclando lo dulce con lo provechoso. La zanahoria,
 cana, pulga y otras cosas burlescas que por su gusto o por el de sus
 amigos compuso, por no contravenir a la gravedad de tan insigne
 Poeta no se dan a la estampa, y por esto, que ya por no ser tan
 comunes, serán más estimadas de quien las tenga y las conozca.
 Finalmente digo, que aunque de mi cosecha no te doy nada, no
 dejo de darte el trabajo que me ha costado buscar este tesoro
 escondido en los escritorios ajenos. Dóytele acrisolado lo mejor
 que yo he sabido. Pero si de otro mejor original le tuvie-

23

24 res, purifícale y enmiéndale, aunque de cualquiera suerte al nom-
 25 bre de Don Diego de Mendoza se inclinará la majestad de Apolo,
 26 la gravedad de las Musas, y la arrogancia de todos sus secuaces.
 27 Vale.



Obras de Ludovico Blosio Abad Liciense, Monje de la Orden de San Benito. Rico concluye que esta dedicatoria apareció primero en una edición de Francisco de Robles publicada en Madrid en 1611, “de la que en el momento no sobreviven sino vestigios” (685). El texto se toma de la edición de Madrid: Juan de la Cuesta (“véndese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey N.S.”), 1619 (683). En notas se apuntan las variantes que constan en la edición de Valladolid, Juan de Rueda (“a costa de Andrés López, mercader de libros”), 1613 (689).

1 *Dedicación de la obra a la Reina del cielo nuestra Señora de Ato-*
 2 *cha.*³

3 Estando El Santo Rey David con la pluma en la mano para es-
 4 cribir el Salmo 44, en el cual, como dicen San Jerónimo y otros au-
 5 tores, se trata de Cristo y de su Iglesia, se puso a pensar a quién
 6 podría dignamente dedicar su obra. Y pareciéndole que tan sobe-
 7 rana materia merecía no menos digna persona a quien dedicarse
 8 que aquella de quien escribía, se determinó, o por mejor decir lo
 9 determinó Dios, el cual gobernaba su lengua y pluma, que se de-
 10 dicase al mismo Cristo Señor nuestro. Y así dio este principio a su
 11 Salmo: *Eruclavit cor meum verbum bonum, dico ego opera mea Regi.*
 12 Que fue decir: Pues de lo íntimo de mi corazón trato en este Sal-
 13 mo del Rey del cielo, a él dedico mi obra. Obra como ésta del

³ En la ed. de 1613, “a la Reina del cielo nuestra Señora de San Llorente.”

gran padre Ludovico Blosio, honra y gloria de la Sagrada Religión 14
 del Patriarca San Benito, Maestro de los Maestros de espíritu, y 15
 luz de la vida espiritual, en obra digo en que trata materias tan 16
 sutiles de la perfección Cristiana, de revelaciones de Santos, de 17
 los misterios de Cristo y alabanzas de la Virgen santísima su Ma- 18
 dre, no me pareció que cumplía con lo que pide tan ilustre argu- 19
 mento con menos que con dedicarle a la Reina del cielo y Madre 20
 del mismo Dios, de quien espero que yo y este libro, cuya edición 21
 he tomado a mi cargo, hallaremos el amparo que yo me prometo, 22
 de suerte que ni el libro dejará de ser bien recibido,⁴ ni yo de ser 23
 grato por él a todos. Y así a vos, Reina del cielo, debajo del apelli- 24
 do que en esta insigne villa de Madrid tenéis de nuestra Señora 25
 de Atocha,⁵ dedico y ofrezco a este cornado. Recibilde os suplico, 26
 si no por merecerlo yo, sea por el afecto y devoción con que os le 27
 presento, que de grandes Reyes y Reinas es, recibir con ánimo y 28
 corazón grato lo que ofrece el pobre con ánimo y corazón sencil- 29
 lo. Y no contentándome aun con esto, os suplico toméis debajo 30
 del mismo amparo no solo a mí sino a mis hijos, y mi casa, y mis 31
 cosas todas, que con este favor, espero irán todas de bien en me- 32
 jor, para gloria de Dios y vuestra, como en ellas deseo, quiero, y 33
 pretendo. 34

Francisco de Robles⁶ 35

⁴ En la ed. de 1613, "recibido."

⁵ En la ed. de 1613, "insigne ciudad de Valladolid habéis tomado de nuestra Señora de San Llorente."

⁶ En la ed. de 1613, "Andrés López."